

*El Director
Calato forma*



La Veterinaria Meridional

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Propiedad del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba y órgano de los de
Málaga, Sevilla y Huelva

Se publica todos los meses

DIRECTOR: EL PRESIDENTE DEL COLEGIO

REDACTORES:

Los individuos de la Junta
Central.

COLABORADORES:

Cuantos quieran honrarnos con
sus trabajos.

Córdoba 1.º Febrero 1908

CÓRDOBA

Imprenta y Papelería Catalana.

AYUNTAMIENTO, NÚM. 8





SEÑORES QUE FORMAN LA JUNTA CENTRAL

PRESIDENTE

D. Calixto Tomás y Gómez

VICEPRESIDENTE

D. Juan de Dios González Pizarro

SECRETARIO

D. Antonio Moreno Ruiz

TESORERO

D. Rafael Martin y Merlo

VOCALES

D. José Herrera y Vázquez

D. Manuel Garrido y Cruz

D. José Herrera y Sánchez

La correspondencia científica y profesional se dirigirá á D. Antonio Moreno, Secretario del Colegio, Escuela de Veterinaria, y la administrativa á don Rafael Martin Merlo, con las mismas señas.

Los originales no serán devueltos se publiquen ó no los trabajos.

Esta REVISTA se ofrece al cambio con todas las de su misma índole y demás periódicos que lo acepten.





LA VETERINARIA MERIDIONAL

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Propiedad del Colegio oficial de Veterinarios de la Provincia de Córdoba
y órgano de los de Málaga, Sevilla y Huelva.

SUMARIO

Sección profesional: Acta.—Manifiesto.—Asamblea regional.—Concurso de Ganados y Maquinaria.—*Sección científica:* De higiene pública, A. M.—Herencia morbosa, H. J. Gobert.—Nuestro Certamen: Memoria premiada (conclusión).—*Avisos y noticias.*

SECCION PROFESIONAL

ACTA

*de la Junta de veterinarios colegiados,
residentes en Córdoba, celebrada el
día 30 de Enero del 1908.*

Reunidos bajo la presidencia de don Calixto Tomás, los señores Bellido (D. Gabriel), Martín Merlo, Herrera Sánchez, López Flores, Palcual Merino y el que suscribe, el primero declara abierta la sesión y es aprobada, después de leída, el acta de la Junta anterior.

El Sr. Tomás explica el objeto de la reunión diciendo que, transcurridos ya cerca de tres meses desde que el Colegio de Córdoba comenzara sus gestiones para llevar á la práctica el pensamiento de elevar un Mensaje al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento felicitándole por sus iniciativas respecto á la organización de los servicios agropecuarios, muy singularmente por el proyecto del cuerpo de Inspectores de

Policía sanitaria de los ganados, y al propio tiempo consignar en el mismo documento una respetuosa queja ó razonada protesta, por el olvido, involuntario tal vez, pero siempre injusto, en que se incurre puesto que no nos dan ninguna intervención en los servicios zootécnicos; que habiendo invitado según acuerdo á todos los Colegios profesionales, han respondido menos de la mitad algunos de ellos oponiéndose resueltamente á indicar nada que signifique protesta ni queja; y considerando preciso tomar un acuerdo para resolver en definitiva, respecto á este asunto, lo somete á la consideración de los presentes á fin de cambiar impresiones. A juicio del Sr. Presidente, debe el Colegio de Córdoba desistir de su propósito porque si el documento no ha de ir suscripto por la mayor parte de los veterinarios de España, carece de la fuerza representativa ó de colectividad, muy necesaria en estos

casos, aunque no le falte la fuerza de la razón y de la lógica.

El Sr. Bellido y Luque consigna su opinión igual á la del Sr. Tomás, pero haciendo ver que tenemos un compromiso contraído con la clase, sobre todo con los compañeros que se han adherido á nuestro pensamiento, y algo es necesario hacer en explicación de nuestra conducta. Propone, y es aceptado por unanimidad, la redacción de un Manifiesto á la clase, en cuyo escrito razonemos con toda claridad el cambio de actitud del Colegio cordobés obligado contra su deseo y sentir á abandonar un asunto profesional sobre el que sigue pensando de la misma manera.

Conviénese, al fin, en lo propuesto por el Sr. Bellido, encargando el Mensaje al Sr. Presidente y que se publique en el primer número de LA VETERINARIA MERIDIONAL.

No habiendo más asuntos de que tratar se dá por terminada la Junta. Como Secretario de la misma doy fe de todo lo ocurrido.

ANTONIO MORENO.

MANIFIESTO

El Colegio Veterinario de la provincia de Córdoba debe una explicación á los otros colegios que tuvieron la cortesía de contestar su oficio-circular, fecha 15 del pasado noviembre, y á esto van encaminadas las presentes líneas.

Sepan, pues, nuestros compañeros de Alava, Barcelona, Burgos, Ciudad-Real, Gerona, Guadalajara, Granada, Jaén, Málaga, Murcia, Navarra, Ovie-

do, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, colegios que se adhirieron á nuestro pensamiento de dirigir un Mensaje al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en demostración de gratitud por ser el primero que piensa organizar la Policía pecuaria, y hacer constar en el mismo escrito nuestra más respetuosa protesta en razón á que se prescinde del veterinario cuando se trata de organizar los servicios zootécnicos, que contra nuestra profundísima convicción, contra nuestra arraigada creencia, abandonamos la campaña emprendida, ante la actitud contraria mostrada por los colegios de Madrid, Cuenca, Baleares y Cádiz, y el silencio inexplicable de los demás compañeros colegiados de España, que con su conducta significan interesarse poco ó nada de lo que tanto puede suponer en el porvenir de la Veterinaria.

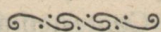
No es, no, que abandonemos cobardemente una empresa para la cual nos asistía plena y absoluta razón; no es tampoco que las circunstancias de oportunidad, según algunos, sean las menos propicias, ni que de seguro habían de ser desoidas nuestras instancias en las elevadas regiones oficiales: de sobra sabemos á qué atenernos en esta clase de gestiones cuyo éxito se asegura más por la influencia que por la justicia; es, sencillamente, que si la expresión de nuestra amarga queja con dejos de protesta no va seguida de las firmas de todos ó la mayor parte de los veterinarios pierde su fuerza, su virtualidad, desde el momento que debe ser una manifestación colectiva.

No se nos alcanzan bien los motivos que algunos tengan para ver confusas cosas que resultan claras como la luz del día, y fien á ulteriores disposiciones una interpretación terminante de lo que á ellos les parece confuso é indeterminado. Mas no razonaremos inspirados por una susceptibilidad maliciosa que está muy lejos de nuestro ánimo, siempre enojosa y dada á polémicas personales á las que nunca iremos.

El Colegio Veterinario de la provincia de Córdoba desiste de su campaña promovida, obligado por la falta de apoyo que las demás entidades compañeras le niegan, y abandona, como decíamos antes sus propósitos de salir por ahora á la defensa de lo que siempre es y será materia de gran importancia para la vida de la Veterinaria, porque jamás se convertirá en obstáculo directo ó indirecto á lo que otros entienden como mejor propaganda de los intereses profesionales, sin que á nosotros, volvemos á repetir, se nos alcancen esas razones que, quizás por estar tan altas, escapen á nuestra torpe penetración.

Gracias muy sinceras á nuestros queridos compañeros citados al principio deseándoles á ellos, en lo sucesivo, lo mismo que á nosotros más clarividencia en sus juicios, y mejor oportunidad en las gestiones que tiendan á nuestro engrandecimiento profesional.

CALIXTO TOMÁS.



ASAMBLEA REGIONAL

Hace ya bastante tiempo que entre los veterinarios andaluces se agita la idea de celebrar una reunión, donde, estando representadas las diversas tendencias de los Colegios meridionales de España, pudieran ser discutidos asuntos de interés común, no sólo para la región andaluza, sino para las provincias limítrofes que tan identificadas están con aquéllas en cuanto se refiere á la vida profesional.

Esta idea por demás importante significa una orientación y un ánsia que no debemos desperdiciar. Las cuestiones que hoy agitan el campo veterinario nacional y otras muchas exclusivamente regionales llamadas á ser resueltas en plazo breve, justifican este afán de cambiar impresiones, de tratar y discutir con toda la amplitud requerida problemas que de otra suerte se resolverán mal ó no se resolverán nunca.

Pero antes de proceder á la organización de una asamblea, como la que mueve nuestra pluma en estos momentos, conviene saber bien qué es lo que vamos á tratar, en qué forma y hasta dónde pueden llegar las atribuciones de una reunión de esta naturaleza: más concretamente dicho ¿Debe realizarse? ¿Cuál ha de ser su cuestionario? ¿Qué colegios se invitan? ¿En qué capital deberá celebrarse?

Respecto del primer extremo es claro como la luz meridiana que no cabe discrepancia alguna. Siempre estas asambleas son convenientes porque suponen identidad de aspiraciones, suma de fuerzas, cambios de efecto y de cortesía profesional. Al mismo tiem-

po se traducen en verdadero progreso desde el momento en que, los unos preguntando y los otros respondiendo, se establece ese comercio de conocimientos, esa mutualidad de juicios cada vez más perfeccionados por que pasan el tamiz de diferentes cerebros polarizados hacia el mismo trabajo. En los congresos, asambleas, reuniones y en cuantos actos de esta clase realizan los hombres, se estrechan cada vez más los vínculos sociales, preparándose de mejor modo para la lucha de conquistas en que consiste el engrandecimiento de la ciencia. Y si no hubiera tantas razones, con una sola bastaría á la demostración de cuanto afirmamos. Dentro de poco más de un año tendrá lugar en Madrid el tercer congreso nacional de Veterinaria; si nos reunimos antes los colegios andaluces, extremeños, manchegos y levantinos ¿habremos perdido algo? Entendemos que no; y lejos de perder tenemos la firmísima convicción de que ganaremos mucho porque así iremos mejor preparados á la asamblea general, representando con más ventajas los intereses regionales que se nos confien.

Es preciso meditar bien el programa de esta asamblea regional á fin de encajarla en sus precisos y exactos términos, huyendo de las exageraciones que nos llevarían, si nó á un fracaso completo, por lo menos á un desengaño. A nuestro modo de ver, dicha asamblea debe formular un cuestionario de asuntos profesionales que sólo afecten á una, varias ó todas las provincias comprendidas en la región meridional; tan solo excepcionalmente podrían ser tratadas cuestiones de índole general

que por su premura é importancia no fuera posible aplazarlas, y siempre con la aquiescencia de los demás colegios. Además, (y esto constituiría á nuestro juicio la nota simpática de la asamblea) se organizará otro cuestionario de carácter científico, redactando temas de Higiene, Policía, Zootecnia y otros asuntos genuinamente veterinarios que por su aspecto regional también, y por su trascendencia, atraigan sobre nosotros la atención pública.

Por razones fáciles de comprender sería muy conveniente que los invitados á esta asamblea fueran los colegios de la región meridional de España, entendiendo por esta comarca, Andalucía y las provincias de Badajoz, Ciudad-Real y Albacete. Son tan naturalmente comunes los medios en que se desenvuelven las cuestiones profesionales y científicas que pudieramos llamar especiales de esta parte del territorio, que á cualquiera se le alcanza la lógica de la proposición aquí expresada.

Y para no hacer demasiado largas estas consideraciones, vamos á tratar del último término planteado al principio: ¿En qué capital deberá celebrarse? No hay duda alguna que por razón de sitio, por la afluencia de vías de comunicación y por las comodidades que esto representa, Sevilla y Córdoba se hallan en mejores condiciones que las demás capitales.

¿Cuál de las dos es preferible? Esta última pregunta queda incontestada por nosotros porque somos parte interesada y la pasión pudiera quitar el conocimiento. Contesten á ella los compañeros de la región y cualquiera que

sea su fallo nosotros lo aceptaremos con gusto y sin réplicas de ninguna especie.

Concluiremos diciendo que la época ó fecha de celebración de la asamblea deberá ser cuando sus trabajos de preparación estén perfectamente ultimados, para conseguir lo cual será preciso nombrar una comisión organizadora que vaya redactando las bases provisionales.

Interesamos á las Juntas de los colegios andaluces, de Badajoz, Ciudad-Real y Albacete, nos contesten á la mayor brevedad posible, diciéndonos cuanto se les ocurra en su buen sentir, sobre la celebración de la «Asamblea regional» que tenemos el honor de proponer en estas líneas.

L. D.

Concurso de Ganados y Maquinaria

ORGANIZADO POR LA
ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS

CONVOCATORIA

El interés que ha despertado en los ganaderos el Concurso celebrado el año último, y la conveniencia de aclimatar definitivamente en España la periódica celebración de estos certámenes, que de manera tan directa pueden contribuir al fomento de nuestra riqueza pecuaria, han inducido á la Asociación general de Ganaderos á organizar un nuevo Concurso nacional en Madrid los días 22 al 27 del mes de Mayo próximo que, seguramente, ha de tener aún más importancia que el anterior y podrá ya ser base de los

regionales que habrán de organizarse en años sucesivos

En el programa que se inserta á continuación se han introducido notables modificaciones, aumentándose el número de premios con el propósito de que puedan concurrir representaciones de toda la riqueza ganadera de España, agrupándolas según sus procedencias y caracteres, ínterin mayores recursos y conocimiento más exacto de la ganadería nacional, que habrá de conseguirse con estos Certámenes, permita efectuar una clasificación perfecta.

La Asociación al hacer esta Convocatoria espera que, cuantos se interesen por el desarrollo de la riqueza pecuaria, prestarán su valioso apoyo al Concurso, y que la mayoría de los ganaderos acudirán á él, á fin de que tenga la importancia deseada y constituya manifestación exacta del estado actual de la ganadería española.

Madrid 1.º de Enero de 1908.—El Presidente de la Asociación general de Ganaderos, *Duque de Veragua*.

* * *

PROGRAMA DEL CONCURSO

GRUPO PRIMERO

Ganado caballar y asnal.

Clase 1.ª—*Aptitud para la silla.*

Sección 1.ª—Caballos sementales, de raza española, de cuatro á doce años, de aptitud para la silla.

Primer premio, 1.000 pesetas.—Segundo, 500.—Mención honorífica.

Se presentarán montados

Sección 2.ª—Lote de dos á cuatro yeguas, de raza española, de la misma

ganadería, de cuatro á catorce años de edad, destinadas á la producción de caballos de silla.

Primer premio, 700 pesetas.—Segundo, 350.—Mención honorífica.

Sección 3.^a—Caballos sementales, producto de cruza de raza española con extranjera, de cuatro á doce años y de aptitud para la silla.

Primer premio, 1.000 pesetas.—Segundo, 500.—Mención honorífica.

Se presentarán montados.

Sección 4.^a—Lote de dos á cuatro yeguas, de la misma ganadería, producto de cruce de raza española con cualquiera otra extranjera, de cuatro á catorce años de edad y á propósito para la producción de caballos de silla.

Primer premio, 700 pesetas.—Segundo, 350.—Mención honorífica.

Sección 5.^a—Lote de dos á cuatro potros, de raza española, de tres años, pertenecientes á la misma ganadería y de condiciones adecuadas para la silla.

Primer premio, 700 pesetas.—Segundo, 350.—Mención honorífica.

Sección 6.^a—Lote de dos á cuatro potros, producto de cruce de raza española con extranjera, de tres años, de la misma ganadería y de condiciones adecuadas para la silla.

Primer premio, 700 pesetas.—Segundo, 350.—Mención honorífica.

Sección 7.^a—Caballos sementales, de raza extranjera, de aptitud para la silla.

Medalla de oro. Mención honorífica.

Se examinarán montados.

Sección 8.^a—Yeguas de raza extranjera, destinadas á la reproducción y de aptitud para la silla.

Medalla de oro. Mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato.

Al caballo ó yegua, de cualquier raza, nacido en España, inscripto en alguna de las Secciones anteriores ó que hubiese obtenido premio en el Concurso celebrado en Madrid el año último de 1907, que á juicio del Jurado reúna mejores condiciones como productor de caballos de silla.

Premio único, 1.250 pesetas.

Clase 2.^a—Aptitud para el tiro de lujo.

Sección 9.^a—Caballos sementales de raza española de cuatro á doce años á propósito para el tiro de lujo.

Primer premio, 1.000 pesetas.—Segundo, 500.—Mención honorífica.

Se presentarán enganchados.

Sección 10.—Lote de dos á cuatro yeguas, de raza española, de una misma ganadería, de cuatro á catorce años, destinadas á la reproducción de caballos de tiro de lujo.

Primer premio, 700 pesetas.—Segundo 350. Mención honorífica.

Sección 11.—Caballos sementales producto de cruce de raza española con extranjera, de cuatro á doce años de aptitud para el tiro de lujo.

Primer premio, 1.000 pesetas.—Segundo 500.—Mención honorífica.

Sección 12.—Lote de dos á cuatro yeguas, producto de cruce de raza española con extranjera, de la misma ganadería, de cuatro á catorce años, á propósito para la producción de caballos de tiro de lujo.

Primer premio, 700 pesetas.—Segundo, 350.—Mención honorífica.

Sección 13.—Al mejor tronco de caballos ó yeguas, para tiro de lujo, nacidos en España y de cualquier procedencia.

Premio único, 500 pesetas.—Mención honorífica.

Se presentará enganchado.

Sección 14.—Caballos de raza extranjera, de aptitud para el tiro de lujo.

Medalla de oro.—Mención honorífica.

Sección 15.—Yeguas de raza extranjera, destinadas á la reproducción y aptitud para el tiro de lujo.

Medalla de oro.—Mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato.—Al caballo ó yegua de cualquier raza, nacido en España, inscripto en alguna de las Secciones de esta clase ó que hubiese obtenido premio en el Concurso celebrado en Madrid el año último, que á juicio del Jurado reúna mejores condiciones como reproductor de caballos de tiro de lujo.

Premio único, 1.250 pesetas

Clase 3.^a—Tiro pesado.

Sección 16.—Caballos Sementales, de cualquier raza, nacidos en España, de cuatro á doce años de edad y aptitud para el tiro pesado ó labores agrícolas.

Primer premio, 1 000 pesetas.—Segundo, 500.—Mención honorífica.

Se probarán enganchados al dinamómetro.

Sección 17.—Lote de dos á cuatro yeguas nacidas en España, identidad de tipo y procedencia, de cuatro á catorce años, destinadas á la producción de caballos de tiro pesado ó labores agrícolas.

Primer premio, 700 pesetas.—Segundo, 350.—Mención honorífica.

Sección 18.—Caballos sementales,

de cualquier raza, destinados en España para la reproducción y de condiciones adecuadas para el tiro de artillería.

Primer premio, 1.000 pesetas.—Segundo, 500.

Sección 19.—Lote de dos á cuatro yeguas de la misma raza y tipo, destinadas en España á la producción de caballos para la artillería.

Primer premio, 700 pesetas.—Segundo, 350.

Sección 20.—Al mejor tronco de caballos ó yeguas para tiro pesado ó labores agrícolas, nacidos en España.

Premio único, 500 pesetas.

NOTA.—Se presentará enganchado, y se someterá á las pruebas del dinamómetro que establezca el Jurado.

Clase 4.^a—Ganado asnal.

Sección 21.—Garañones de cuatro á ocho años.

Premio, 400 pesetas.—Mención honorífica.

Sección 22.—Al mejor lote de dos á cuatro burras de vientre.

Premio, 400 pesetas.—Mención honorífica.

NOTA.—Los dueños de caballos sementales de silla ó tiro que aspiren á premio de cualquier clase, deberán justificar por medio de un certificado firmado por el Veterinario municipal y Alcalde de la localidad donde radique la ganadería, que los animales están dedicados á la reproducción. En el caso de que por su edad aún no lo estuviera, sólo cobrará la tercera parte del premio y el resto al año siguiente, previa presentación en las oficinas de la Asociación de Ganaderos, del mencionado documento.

(Se continuará).

SECCION CIENTÍFICA

DE HIGIENE PÚBLICA

Para el Sr. Alcalde

La plaza de abastos de Córdoba es una de las obras públicas más lucidas que se han construido en estos últimos tiempos. Pero es preciso, es necesario que el Sr. Alcalde la visite con detenimiento, y se convencerá que es de apremiante necesidad, para higienizarla, que continúe las obras de expropiación, para que cuanto antes desaparezca ese cerco de casas viejas, cuyos bajos y aún los altos encierran más de un foco de inmundicias.

Se impone de un modo urgentísimo que esas casas vayan abajo, para que el mercado sea emplazado en el centro de un ventilado jardín lleno de árboles.

El mercado, de este modo, será un nuevo centro de población y que el moderno comercio que se funde en sus cercanías lo embellezca y le dé más importancia que la que hoy tiene.

En este mercado hace falta más agua, más fuentes en diferentes sitios con buenos surtidores, para que el aseo, el riego y el ornato no dejen nada que desear.

Si la expropiación, el agua, el saneamiento completo con arreglo á todos los adelantos modernos no pueden hacerse con la rapidez deseada por falta de fondos, pedimos desde aquí, en bien de Córdoba, que los sótanos del mercado estén siempre limpios, que los puestos se pinten con frecuencia, que el pavimento de toda la plaza

se valdee por lo menos una vez al mes, que diariamente se desinfecten los recipientes urinarios, que el barrio que cuotidianamente se hace, se practique en forma que no levante nubes de polvo, y con arreglo á los más rudimentarios principios de higiene pública, que se trasladen los ya célebres baratillos á otro sitio, según hace tiempo tiene acordado la Junta de Sanidad provincial.

Esos baratillos, donde se almacenan los corrajes de animales muermosos, las ropas de los individuos que han muerto de enfermedades infecciosas, las camas y muebles del tifoideo, del varioloso, del que padeció sarampión, escarlatina, sífilis, etc., etc., todo esto que se vende al lado del puesto de la carne, de la leche, del almacén de ultramarinos y de la casa de comidas.

También debe prohibirse envolver las carnes y demás especies comestibles en papeles viejos, escritos y aún de imprenta, porque éstos tienen sustancias nocivas y aquéllos son nidos de parásitos de mil especies.

Para higienizar el mercado de comestibles de Córdoba, dé principio el Sr. Alcalde por las casas pequeñas, que lo demás ya irá viniendo.

A. M.

HERENCIA MORBOSA

Trabajo de H. J. GOBERT, publicado en la revista *Sport Universel Illustré*.

(CONTINUACIÓN)

Así es como por la persistencia de las causas, las lesiones características

del osteitismo se han ido acentuando poco á poco hasta adquirir carácter permanente á la segunda ó tercera generación, dando lugar á la formación de verdaderas familias de osteíticos cuyos representantes ofrecen manifiesta predisposición *à faire de l'os* desde que se someten al trabajo.

Hablamos antes del crecimiento inacabado á proposito del desenvolvimiento del osteitismo. Es en nuestro concepto, la causa predisponente más poderosa de la osteitis de fatiga, reservando al trabajo el papel de causa determinante de la misma. En efecto; si examinamos los numerosos osteíticos que pueblan nuestras cuadras, podemos comprobar que el mayor número de ellos pertenecen á razas de tardío desarrollo: los anglo-normandos destinados al trabajo desde los 3 ó 4 años aunque su desarrollo no termina hasta los 7, son, sin duda alguna, los que pagan mayor tributo á esta afección, por el contrario, los pura sangre ingleses, hunters y en una palabra, todos aquellos cuyo desarrollo es más rápido están poco sujetos á esta clase de lesiones. Fácil es comprender la razón de estos hechos teniendo en cuenta que entre la inflamación y el crecimiento existe una relación de efectos innegables, pues una y otra se acompañan de una proliferación celular más ó menos activa; de modo que si la causa provocatriz de la inflamación del tejido óseo (trabajo intenso) obra sobre este mismo tejido en vías de proliferación (caballo en período de crecimiento) sus efectos serán mucho más considerables y por consecuencia más nocivos.

Si recordamos ahora que ciertas condiciones del medio, del clima, del suelo, de los alimentos principalmente, tienen marcadísima influencia sobre la precocidad del caballo y por tanto, sobre el desarrollo de su esqueleto, cuya resistencia á la irritación provocada por el trabajo será tanto mayor cuanto más rápida sea su consolidación, llegaremos, si bien por deducción muy diferente, á la misma conclusión defendida por Dronin á saber: que la alimentación influye poderosamente sobre el desarrollo de las lesiones óseas de los miembros.

Pero los inválidos del trabajo, cuyo número es mayor cada día á medida que se exige á los motores animados un rendimiento y sobre todo una velocidad más considerable, no son todos osteíticos; hay muchos que lo son á consecuencia de lesiones tendinosas á cuyo desarrollo y transmisión podemos aplicar los razonamientos teóricos empleados para explicar el desarrollo y transmisión de las lesiones óseas.

Después de una serie de galopes violentos, un caballo claudica á causa de una inflamación tendinosa, la cual evoluciona y cura mediante el reposo, auxiliado por el agua ó por el fuego, vuelto el caballo al *entrainement* la tendonitis se reproduce y la claudicación reaparece con caracteres más graves, siendo la curación de este segundo ataque mucho más difícil, llegando en muchos casos á ser imposible, lo que obliga á retirarlo del trabajo destinándolo á la reproducción, en razón á sus orígenes y *performances*. Pero sus espermatozoides no están sanos; las variaciones sufridas por

sus fibras tendinosas han influenciado de un modo más ó menos sensible el elemento nuclear que en ellos representa el citado tejido y que constituirá en el producto el origen del mismo, de modo que los hijos de este reproductor nacerán con un tejido tendinoso alterado y de escasa resistencia.

Quizá la influencia de la madre, si ésta goza de una fuerza vital considerable, atenúe ó contrarreste la influencia paterna; pero si esto no sucede los productos nacerán con tendones débiles y delicados y claudicarán desde que se sometan á un trabajo intenso á pesar de su buena conformación y de ofrecer tendones bien destacados y desenvueltos. Fácil es explicar, sirviéndonos de los mismos razonamientos, la influencia patológica hereditaria del trabajo sobre las membranas sinoviales, articulares ó tendinosas.

De todas las causas de variación que modifican los seres adaptándolos á las condiciones del medio en que viven, la más importante para el caballo es el trabajo. Por su influencia la conformación y constitución del caballo de carreras ha sufrido alteraciones profundas: ha alargado los radios óseos, ha modificado los ángulos articulares, ha afinado los contornos y ha desenvuelto ciertas regiones, ha exaltado la excitabilidad nerviosa, ha aumentado la potencia muscular desarrollando los músculos, alargando sus fibras.

Pero á la vez que estas modificaciones útiles, pues en ellas estriba la carrera, ha determinado otras sumamente nocivas: tales son las lesiones

óseas y tendinosas que constituyen las tazas.

La irritación inherente al trabajo determina en los tejidos modificaciones de textura, y como la misma causa continúa obrando en generaciones sucesivas llegaremos más tarde ó más temprano á una generación en que las citadas lesiones adquieran carácter definitivo, permanente y cuyos individuos sean los jefes de otras tantas familias de surmenés, de osteíticos.

Por la traducción,

JUAN ALCAÑIZ.

(Se continuará.)

NUESTRO CERTAMEN

Premio del segundo tema adjudicado á don José López Flores.

(CONCLUSIÓN)

De aquí que nosotros creamos que hay dos caminos para llegar al perfeccionamiento de nuestro caballo, uno el cruzamiento como acabamos de mencionar y otro la selección, ayudados poderosamente con la gimnástica funcional y una alimentación adecuada, puntos de importancia grandísima y que no se han utilizado por lo general entre nuestros ganaderos, sin que incurramos por esto en el error de muchos zootecnistas que conceden tal importancia á la alimentación y la gimnástica, que los creen los únicos modificadores, considerando al cruzamiento, selección y el mestizaje, como agentes pasivos capaces solamente de generalizar las mejoras ya adquiridas.

Creemos firmemente que sin un estudio concienzudo del asunto, no se pueden hacer prejuicios acerca de lo

que sería más conveniente para mejorar nuestro caballo y por lo tanto lo procedente sería que se nombrase una comisión para que lo estudiase y resolviera en consonancia; pero sin embargo aunque sea aventurar juicios, á nosotros nos parece que con la selección se obtendrían mejores resultados, por las razones que vamos á exponer á continuación.

La primera de todas y una de las más principales, es que no se necesitan tantos gastos como el cruzamiento, pues la adquisición de sementales es siempre costosa, difícil y exige muchos dispendios y cuidados; por otra parte, con la selección se obtiene de una manera gradual y paulatina las modificaciones que entrañan la mejora, en consecuencia con las exigencias económicas del país y los progresos culturales del mismo.

Cierto es que este método de mejora es de efectos tardíos, pero en atención á su fácil empleo y economía, como á que sus efectos son más seguros, por cortarse con facilidad en él los atavismos, tan frecuentes en el cruza-

miento y de tan funestos resultados, nos permitimos asegurar que de él podían sacar muchos y ventajosos productos nuestros ganaderos.

Además la consaguinidad podría servirnos para fijar los caracteres ó la mejora obtenida por la selección, pues ya dijo Barón que no era otra cosa que una selección á sus últimos límites, aunque con las precauciones necesarias, y procediendo al refrescamiento de la sangre cuando fuera menester.

En resumen, que á nuestro juicio lo que debe hacerse para mejorar la situación de la ganadería hípica andaluza es: organizar los estudios de zootecnia con la creación de estaciones pecuarias; hermanar la agricultura y la ganadería sustituyendo el sistema de prados naturales por el cultivo intensivo y los prados artificiales, la creación de sociedades hípicas y, por último, que por cuenta del ministerio de Agricultura se nombre una comisión de zootecnistas de reconocida competencia que estudie el caballo andaluz y dictamine si es susceptible de mejora, en qué sentido y por qué medios.

AVISOS Y NOTICIAS

Defunción.—El mes pasado dejó de existir el Ilmo. Sr. D. Cecilio Díez Garrote, Director y catedrático de la Escuela de Veterinaria de León. Fué el finado uno de los más doctos profesores de nuestras escuelas y al par que como eminente fisiólogo, se distinguió siempre como hábil polemista y notable escritor. En el partido

conservador, donde militaba, ocupó altos puestos debidos á sus verdaderos merecimientos y bien podemos asegurar que los buenos leoneses recordarán las acertadas gestiones y útiles campañas que hiciera como alcalde de aquella histórica población. Reciba su distinguida familia el profundo pésame que, por conducto de

esta Revista, les manda el Colegio y Claustro de Córdoba.

Interesante. — Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el acta y manifiesto insertos en otro lugar de este número. En dichos documentos podrán apreciar los compañeros de otros colegios el triste y desastroso fin que ha tenido una iniciativa digna de mejor suerte.

Tesis doctoral. — Hemos recibido un ejemplar del notable discurso que le ha servido para doctorarse al experto fisiólogo de la Escuela de Madrid, D. Juan Manuel Díaz-Villar.

Como no podía menos de suceder escogió nuestro querido compañero un tema que, si muy importante en la medicina humana, por su fondo y sobre todo por su verdadera naturaleza y origen, es genuinamente veterinario. Titúlase el trabajo á que nos referimos *Profilaxis de la Fiebre carbuncosa*, y en sus ochenta y seis páginas brillan con luz propia las doctrinas más modernas acerca de tan interesante enfermedad.

Sentimos no disponer del espacio suficiente para seguir al señor Díaz-Villar en su hermosa disertación. Nos conformaremos hoy con estimarle muy de veras su cortés atención y con felicitarle sinceramente por su nuevo triunfo, pues el *sobresaliente* obtenido al graduarse de doctor al par que le honra, honra también á la clase veterinaria.

Concurso. — También en otro lugar de este periódico comenzamos á publicar la convocatoria y programa

del concurso nacional de ganados y maquinaria que en la primavera próxima se propone celebrar en Madrid la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Bien venidos. — Hemos tenido el gusto de saludar á los nuevos oficiales de Veterinaria Militar llegados á Córdoba para hacer estudios prácticos de hipotecnia. Permanecerán entre nosotros dos meses, afectos á los trabajos que han de realizar en la Yeguada Militar, y algunos de ellos otros dos meses más porque serán destinados, para hacer prácticas también al 2.º Establecimiento de Remonta. Sean bien venidos estos ilustrados jóvenes de quienes tanto esperan los intereses del Ejército y la prosperidad de la Veterinaria.

Nuevo catedrático. — Nuestro antiguo y querido amigo, D. Pedro González, Disector anatómico que era de la Escuela de Santiago, ha obtenido, por unanimidad de votos, la cátedra de Agricultura y Zootecnia de la escuela citada. Reciba nuestra entusiasta enhorabuena y que siga acumulando triunfos académicos para satisfacción propia y agena.

Discurso. — Con el presente número recibirán nuestros lectores las primeras ocho páginas, en forma encuadernable, de los trabajos que se leyeron en la solemne recepción de nuestro director, como individuo de número de la Academia general de Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras de Córdoba.

Inyección hipodérmica

TALISMÁN. "TORRALBO"

De oportuna aplicación y maravillosos efectos en todos los casos de dolores agudos, como consecuencia de indigestiones, enfriamientos, timpanizaciones y cólicos nefríticos y hepáticos.

Va encerrado en bonito estuche, conteniendo dos frasquitos, y en ampollas cerradas á la lámpara, cuyas indicaciones y dosis explica el prospecto que acompaña.

Embrocación "Torralbo,"—Antireumática y tónica de las articulaciones, igual á la inglesa. De gran resultado en esguinces y distensiones musculares, sin tener que esquilar la parte ni recurrir á substancias tóxicas.

Ungüento Rojo "Torralbo,"—Vesicante y resolutivo.

Depósito de todos estos específicos: PEREZ MARTIN VELASCO Y COMP.^a, Mayor, 18.—Madrid.

Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos.—Idem en Sevilla, Fernández y Gómez, Droguería.

FÁBRICA Y ALMACÉN DE CLAVOS Y HERRADURAS

DEL VETERINARIO

DON MIGUEL GARCÍA PULIDO

Villafranca de Córdoba

OBRAS DE MOYANO Y MOYANO

Manual de Fisiología Veterinaria.—Un tomo de XVI-916 páginas en 4.^o. 9 pesetas.

Zootecnia ó tratado de ganadería é industrias rurales.—Un tomo de 624 páginas en 4.^o mayor con 126 fotografías. 12 pesetas.

SE HALLAN DE VENTA en las principales librerías de España y en casa del autor, Azoque 96 y 98.—Zaragoza.

ELEMENTOS DE MICROTECNIA VETERINARIA

POR

C. TOMÁS Y GÓMEZ

Esta obra es de reconocida utilidad para estudiantes y profesores, sobre todo los que desempeñen el cargo de Inspectores de carnes. Se vende al precio de 8'50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y en casa del autor, Cristóbal Colón, 22, Córdoba.

Obras de González Pizarro

Elementos de Zootecnia general.—Un tomo de 425 páginas en 4.º mayor. 10 pesetas.

Ganado vacuno.—Guía práctica para su multiplicación.—Un tomo de 400 páginas en 4.º menor. 4 pesetas.

Instrucciones prácticas acerca de la Fiebre carbuncosa (bacera) y del Carbunco enfisematoso (pernera).—Un tomo en 8.º. 1'50 pesetas.

Estas obras se venden en casa del autor, Gran Capitán 19, pral, Córdoba.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA

REALEJO, 62

Vacuna contra la viruela.—Tratamiento de la **RABIA** en el hombre y los animales.—Tratamiento contra la **BORRACHERA** en las personas.—Sueros anti-diftéricos, estreptocócico, tífico, alcohólico, de **CHERON** y de **HAYEN**.—Vacunas para los ganados.—Análisis histológicos y bacteriológicos.

LA VETERINARIA MERIDIONAL

Condiciones de la suscripción. —Los Colegiados de número de la provincia de Córdoba recibirán gratis este periódico.

Precios..	}	Abono por un año en España..	5	Ptas.
		» » semestre » »	3	»
		» Ultramar y Extranjero (un año)	7'50	»
Anuncios .	}	Una pág. inserción suelta, 4	pts.;	un año 40
		Media » » » 2	» »	20
		Cuarto » » » 1'50	» »	12'50
		Octavo » » » 1	» »	10

Tarifa especial para los colegiados. Los pagos serán adelantados, en letras de fácil cobro, sellos de correo ó sobres monederos.